



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. /19 000357 2019-548
Rocha, 18 FEB 2019

VISTO: la Resolución No. 321/19 de fecha 12/02/2019 , a través de la cual se dispone el llamado a Licitación Abreviada No. 2/2019 para la construcción de un galpón de trabajo, para Sistema de Disposición Final de Residuos Solidos Domiciliarios de la ciudad de Rocha y se aprueban los recaudos elaborados a tales efectos.

CONSIDERANDO: que de acuerdo al Memorando No. 45/19 de fecha 13/2/19 del Departamento de Arquitectura, se debe modificar el items 3 del numeral 3 de las ESPICIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES del pliego elaborado para dicho llamado;

ATENCIÓN: a ello y a sus facultades.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º. Modificar el ítem 3 del numeral 3 de las ESPICIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES del pliego de condiciones elaborado para el llamado a Licitación Abreviada No. 2/2019, para construcción de un galpón de trabajo para Sistema de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Ciudad de Rocha, debido a que: **"LA INTENDENCIA NO PODRA ENTREGAR EL PREDIO CON EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL PLIEGO DE LA LICITACION, POR LO TANTO LAS EMPRESAS QUE SE PRESENTEN AL LLAMADO DEBERAN TENER LA POSIBILIDAD DE GENERAR LA ENERGIA ELECTRICA NECESARIA PARA LA OBRA EN FORMA AUTONOMA Y POR LO TANTO INCLUIR ESA CONSIDERACION EN SUS PROPUESTAS ECONOMICAS"**

2º) Regístrese, y pase al Depto. Notarial para su publicación y conocimiento.

APH/gs

GABRIEL VINAGLIN
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ANIBAL PEREYRA HUELMO
INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA